

Ushuaia, 05 de junio de 2.017.

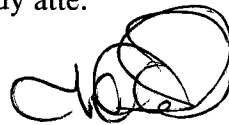
Sr.
Presidente Concejo Deliberante Ushuaia
Dn. Juan Carlos PINO
S/DESPACHO

De mi mayor consideración:

El que suscribe, se dirige a Ud., y por su intermedio solicita que en el ámbito del Concejo Deliberante – Comisión pertinente, se estudie la factibilidad y se analice las sugerencias que propongo a continuación, con relación a la circulación vehicular en el tramo Islas San Pedro – Hipólito Irigoyen - Isla Gran Malvina, hasta Rotonda que se ubica en la bajada de calle Formosa y la entrada del Barrio Casas del Sur-Río Pipo, teniendo en cuenta la proximidad de inauguración de los Dptos. contiguos al Barrio 300 viviendas (Monte Gallinero), en donde cada vez se hace imposible el movimiento de los vehículos, debido al tráfico en los horarios picos.

Dejo en sus manos esta propuesta y sería necesario la intervención de personal municipal, para que entre ambos (concejales-Municipio) analicen lo indicado.

Saludo a Ud. muy atte.



Luis Andrés Escobar
D.N.I. N° 11.436.817
Las Lengas 644-Ushuaia TDF
TE. 424093 – Celular 15517309

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/06/2017	Hs. 10:31
Numero: 669	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	